



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

**E-402/10-11  
02/11/2010  
O. Costa**

**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY**

**ARTICULO 1:** Declárase en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires al año 2011 como “Año Sarmientino” en ocasión de cumplirse el bicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento ocurrido el día 14 de febrero de 1811.

**ARTICULO 2:** El Poder Ejecutivo realizará todas aquellas acciones que estime pertinentes para la conmemoración de dicho homenaje.

**ARTICULO 3:** Invítase a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente.

**ARTICULO 4:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

**La Plata, 02 de noviembre de 2010**

### **HONORABLE LEGISLATURA:**

Se somete a consideración de este Cuerpo el proyecto de ley que se adjunta para su sanción, a través del cual se declara al año 2011 como “Año Sarmientino” en oportunidad de cumplirse al bicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento ocurrido el 15 de febrero de 1811 en la provincia de San Juan.

Demás está destacar su vida y obra sin caer en reiteraciones, pero es oportuno revalorizar su vocación y entrega en procura de la instrucción de una sociedad que se encontraba en su época, con serias deficiencias hasta en la más básica educación. Sus ideas, aunque cuestionadas por algunos sectores, no deben entenderse sino dentro de un contexto en el cual la formación de un nuevo país se desarrollaba vertiginosamente y donde la noción de identidad nacional propia estaba en la mente y corazón de todos los patriotas.

La idea rectora de su accionar era elevar el nivel social de la sociedad con la acción educativa impulsada por el Estado, pero esta acción debía proyectarse sobre la masa, el grueso del pueblo, dejando de constituir un privilegio para una elite.

Sarmiento comienza a mostrar su deseo de instrucción a muy temprana edad. Cuando tenía 5 años ya sabía leer y escribir producto de su curiosidad y de manera casi autodidacta, a los 15 años ya era maestro y había fundado su primera escuela en la Provincia de San Luis donde se desempeñaba como maestro de un grupo de alumnos que lo superaban en edad.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

Como permanente y visible actor de la vida institucional del país se destacó a través de sus escritos, interviniendo en toda cuestión o controversia que tuviera a las cuestiones sociopolíticas como objeto. Pero las continuas guerras civiles, sus ideas liberales y sus enfrentamientos con los caudillos federales como Juan Manuel de Rosas y Facundo Quiroga, le obligaron a emigrar a Chile, en donde trabajó como maestro, minero y empleado de comercio.

Retorna a la provincia de San Juan y funda una sociedad literaria, un colegio de señoritas y el periódico *El Zonda*. Pero la línea ideológica del periódico le obliga a emigrar nuevamente a Chile, donde ejerció el periodismo y cultivó la literatura. Fue redactor de *El Mercurio* y *El Heraldo Nacional*, colaboró en *El Nacional* y fundó *El Progreso*. En 1845 su prestigio como pedagogo hizo que el presidente de Chile, Manuel Montt, le encomendase la realización de estudios sobre los sistemas educativos en Estados Unidos y Europa.

Luego de su paso por el ejército y caído Rosas, Sarmiento se enfrentó con Urquiza y tomó nuevamente el camino del destierro.

En 1856 de regreso al país, en Buenos Aires es designado Jefe del Departamento de Escuelas, departamento creado especialmente por él y en 1860, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del nuevo presidente Bartolomé Mitre. En 1862, fue elegido gobernador de San Juan.

En 1868 Domingo Faustino Sarmiento fue elegido presidente de la República hasta 1874. Durante la misma impulsó la educación fundando en todo el país unas 800 escuelas e incorporando 70 mil nuevos alumnos a la enseñanza primaria -había sólo 30 mil-, y los institutos militares como el Liceo Naval y el Colegio Militar.

Orientado siempre hacia su objetivo, encaminar a la Argentina en la senda del progreso, mejoró las comunicaciones, modernizó el correo y extendió en forma considerable las líneas férreas. Durante su gobierno se tendieron 5000 kilómetros de cables telegráficos y en 1874, poco antes de dejar la presidencia pudo inaugurar la primera línea telegráfica con Europa. Creó el primer servicio de tranvías a caballo y diseñó los Jardines Zoológico y Botánico. En 1869 se concretó el primer censo nacional, que ilustró la precariedad del sistema educativo: el 71% de los argentinos era analfabeto. Al terminar su presidencia 100.000 niños cursaban la escuela primaria. Organizó la Contaduría Nacional y el Boletín Oficial, que permitieron a la población en general conocer las cuentas



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

oficiales y los actos de gobierno. Por último, para potenciar el proceso civilizatorio, Sarmiento fomentó la llegada al país de inmigrantes ingleses y de la Europa del Norte

A lo largo de la presidencia de su sucesor, Nicolás Avellaneda, fue designado como Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, cargo desde el cual crea el Consejo General de Escuelas, los Consejos Escolares electivos y redacta la primera Ley de Educación Común de la Provincia, teniendo siempre como base la educación pública y para todos, única forma posible de lograr la verdadera emancipación del pueblo y la construcción de una sociedad democrática.

Como escritor, Domingo Faustino Sarmiento se caracterizó por su fuerza expresiva. Su obra cumbre fue *Facundo o Civilización y barbarie*, también se destacan: *Recuerdos de Provincia, Argirópolis, Viajes por Europa, África y América, La Educación Popular, Campaña del Ejército Grande, Las ciento y una, Conflictos y armonías de las razas en América* e innumerables textos políticos.

En 1943 se reunió en Panamá la Conferencia Interamericana de Educación la cual está integrada por educadores de toda América y estableció el 11 de septiembre como Día del Maestro: día en que falleció en el año 1888 en Paraguay, país al que se había trasladado por razones de salud. Por tanto se declara día del maestro en todo el continente americano el 11 de septiembre.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.